

La historia de las ideas políticas en el siglo XIX está dominada por el progreso del liberalismo en el conjunto del universo. El liberalismo triunfa en Europa occidental; se propaga en Alemania y en Italia, donde el movimiento liberal está ligado estrechamente al movimiento nacional; gana la Europa oriental (lucha de eslavófilos y occidentales); penetra, bajo su forma europea, en los países de Extremo Oriente, que se abren al comercio occidental; las repúblicas latinoamericanas se otorgan Constituciones liberales, inspiradas en la Constitución de Estados Unidos.

1.º *Liberalismo y progreso técnico.*—El liberalismo es inicialmente una filosofía del progreso indivisible e irreversible; progreso técnico, progreso del bienestar, progreso intelectual y progreso moral yendo a la par. Pero el tema del progreso se vacía poco a poco de su substancia. Hacia finales del siglo XIX son numerosos los liberales —especialmente en Francia— que sueñan con una era estacionaria, con un universo detenido; este estado de ánimo es particularmente evidente entre los progresistas de los años 1890. De esta forma es necesario distinguir entre un liberalismo dinámico, que acepta la máquina y que favorece la industria, y un liberalismo económicamente conservador y proteccionista. Esa primera forma del liberalismo prevalece, en conjunto, en Inglaterra; y la segunda domina en Francia, donde el liberalismo —generalmente más audaz que en Inglaterra en materia política— se muestra, económicamente muy timorato, y donde el progreso de la industria y de los transportes se debe a hombres, especialmente los saintsimonianos, cuyas concepciones políticas son totalmente ajenas al liberalismo tradicional.

2.º *Liberalismo y burguesía.*—El liberalismo es uno de los elementos originarios de la filosofía de la burguesía. Pero, durante el siglo XIX, las fronteras del liberalismo no coinciden ya en manera alguna —si es que alguna vez coincidieron exactamente— con las fronteras de la burguesía. La situación, a este respecto, difiere según las épocas y según los países. En Francia el liberalismo permanece, en conjunto, estrechamente vinculado a la defensa de los intereses (Bajo la guardia de nuestras ideas, venid a colocar vuestros intereses, dice irónicamente el liberal Charles de Rémusat). Pero mientras que el liberalismo francés apenas evoluciona y lleva la impronta de un orleanismo congénito, Inglaterra conoce varias tentativas para ensanchar y revisar el liberalismo, especialmente en la época de Stuart Mill y, más tarde, en los últimos años del siglo XIX. El socialismo francés del siglo XIX constituye una reacción contra el liberalismo burgués, en tanto que el socialismo inglés está impregnado en gran medida de liberalismo: el hecho es particularmente claro entre los fabianos. El liberalismo inglés es más inglés que burgués, siendo el imperialismo su término normal; el liberalismo francés es más burgués que francés, y, dedicado a conservar, vacilará en conquistar, por lo que el Imperio colonial francés será obra de algunos individuos.

3.º *Liberalismo y libertad.*—En el siglo XVIII se hablaba indistintamente de libertad y de libertades; y el liberalismo aparecía como la garantía de las libertades, como la doctrina de la libertad. La confusión de los tres términos (liberalismo, libertades y libertad) es manifiesta en la monarquía de julio. Pero en la misma medida en que el liberalismo aparece como la filosofía de la clase burguesa, no asegura más que la libertad de la burguesía; y los no-burgueses, por ejemplo, Proudhon, tratan de establecer la libertad frente al liberalismo.

Por consiguiente, existen, por lo menos, dos clases de liberales: los que piensan —como dirá más tarde Emile Mireaux en su *Philosophie du libéralisme* (1950)— que el liberalismo es uno porque la libertad humana es una, y los que no creen en la unidad de la libertad humana y piensan que la libertad de unos puede alienar la libertad de otros.

4.º *Liberalismo y liberalismos.*—Durante mucho tiempo el liberalismo aparece como un bloque: para Benjamin Constant, liberalismo político, liberalismo económico, liberalismo intelectual y liberalismo religioso no constituyen más que los aspectos de una sola e idéntica doctrina. He defendido durante cuarenta años —escribe— el mismo principio: libertad en todo, en religión, en literatura, en filosofía, en industria, en política; y por libertad entiendo el triunfo de la individualidad, tanto sobre la autoridad que pretenda gobernar mediante el despotismo, como sobre las masas que reclaman el derecho de sojuzgar a la minoría.

Esta concepción es la del siglo XVIII, para el que la unidad del liberalismo era un dogma indiscutible. Pero en el siglo XIX se produce un hecho capital: la fragmentación del liberalismo en varias ideologías distintas, aunque no siempre distinguidas:

–el liberalismo económico descansa sobre dos principios: riqueza y propiedad; se opone al dirigismo, aun aviniéndose con los favores del Estado; es el fundamento doctrinal del capitalismo;

–el liberalismo político se opone al despotismo; es el fundamento doctrinal del Gobierno representativo y de la democracia parlamentaria;

–el liberalismo intelectual se caracteriza por el espíritu de tolerancia y de conciliación; este espíritu liberal no es exclusivo de los liberales, algunos de los cuales se muestran incluso notablemente intolerantes.

De esta forma, la unidad del liberalismo, al igual que la unidad del progreso, se nos presenta como un mito. El liberalismo ofrece aspectos muy diversos, según las épocas, según los países y según las tendencias de una misma época y de un mismo país.

LIBERALISMO

La historia de las ideas políticas en el siglo XIX está dominada por el progreso del liberalismo en el conjunto del universo. El liberalismo triunfa en Europa occidental; se propaga en Alemania y en Italia, donde el movimiento liberal está ligado estrechamente al movimiento nacional; gana la Europa oriental (lucha de eslavófilos y occidentales); penetra, bajo su forma europea, en los países de Extremo Oriente, que se abren al comercio occidental; las repúblicas latinoamericanas se otorgan Constituciones liberales, inspiradas en la Constitución de Estados Unidos.

1.º *Liberalismo y progreso técnico.*–El liberalismo es inicialmente una filosofía del progreso indivisible e irreversible; progreso técnico, progreso del bienestar, progreso intelectual y progreso moral yendo a la par. Pero el tema del progreso se vacía poco a poco de su substancia. Hacia finales del siglo XIX son numerosos los liberales –especialmente en Francia– que sueñan con una era estacionaria, con un universo detenido; este estado de ánimo es particularmente evidente entre los progresistas de los años 1890. De esta forma es necesario distinguir entre un liberalismo dinámico, que acepta la máquina y que favorece la industria, y un liberalismo económicamente conservador y proteccionista. Esa primera forma del liberalismo prevalece, en conjunto, en Inglaterra; y la segunda domina en Francia, donde el liberalismo –generalmente más audaz que en Inglaterra en materia política– se muestra, económicamente muy timorato, y donde el progreso de la industria y de los transportes se debe a hombres, especialmente los saintsimonianos, cuyas concepciones políticas son totalmente ajenas al liberalismo tradicional.

2.º *Liberalismo y burguesía.*–El liberalismo es uno de los elementos originarios de la filosofía de la burguesía. Pero, durante el siglo XIX, las fronteras del liberalismo no coinciden ya en manera alguna –si es que alguna vez coincidieron exactamente– con las fronteras de la burguesía. La situación, a este respecto, difiere según las épocas y según los países. En Francia el liberalismo permanece, en conjunto, estrechamente vinculado a la defensa de los intereses (Bajo la guardia de nuestras ideas, venid a colocar vuestros intereses, dice irónicamente el liberal Charles de Rémusat). Pero mientras que el liberalismo francés apenas evoluciona y lleva la impronta de un orleanismo congénito, Inglaterra conoce varias tentativas para ensanchar y revisar el liberalismo, especialmente en la época de Stuart Mill y, más tarde, en los últimos años del siglo XIX. El socialismo francés del siglo XIX constituye una reacción contra el liberalismo burgués, en tanto que el socialismo inglés está impregnado en gran medida de liberalismo: el hecho es particularmente claro entre los fabianos. El liberalismo inglés es más inglés que burgués, siendo el imperialismo su término normal; el liberalismo francés es más burgués que francés, y, dedicado a conservar, vacilará en conquistar, por lo que el Imperio colonial francés será obra de algunos individuos.

3.º *Liberalismo y libertad*.—En el siglo XVIII se hablaba indistintamente de libertad y de libertades; y el liberalismo aparecía como la garantía de las libertades, como la doctrina de la libertad. La confusión de los tres términos (liberalismo, libertades y libertad) es manifiesta en la monarquía de julio. Pero en la misma medida en que el liberalismo aparece como la filosofía de la clase burguesa, no asegura más que la libertad de la burguesía; y los no-burgueses, por ejemplo, Proudhon, tratan de establecer la libertad frente al liberalismo.

Por consiguiente, existen, por lo menos, dos clases de liberales: los que piensan —como dirá más tarde Emile Mireaux en su *Philosophie du libéralisme* (1950)— que el liberalismo es uno porque la libertad humana es una, y los que no creen en la unidad de la libertad humana y piensan que la libertad de unos puede alienar la libertad de otros.

4.º *Liberalismo y liberalismos*.—Durante mucho tiempo el liberalismo aparece como un bloque: para Benjamin Constant, liberalismo político, liberalismo económico, liberalismo intelectual y liberalismo religioso no constituyen más que los aspectos de una sola e idéntica doctrina. He defendido durante cuarenta años —escribe— el mismo principio: libertad en todo, en religión, en literatura, en filosofía, en industria, en política; y por libertad entiendo el triunfo de la individualidad, tanto sobre la autoridad que pretenda gobernar mediante el despotismo, como sobre las masas que reclaman el derecho de sojuzgar a la minoría.

Esta concepción es la del siglo XVIII, para el que la unidad del liberalismo era un dogma indiscutible. Pero en el siglo XIX se produce un hecho capital: la fragmentación del liberalismo en varias ideologías distintas, aunque no siempre distinguidas:

—el liberalismo económico descansa sobre dos principios: riqueza y propiedad; se opone al dirigismo, aun aviniéndose con los favores del Estado; es el fundamento doctrinal del capitalismo;

—el liberalismo político se opone al despotismo; es el fundamento doctrinal del Gobierno representativo y de la democracia parlamentaria;

—el liberalismo intelectual se caracteriza por el espíritu de tolerancia y de conciliación; este espíritu liberal no es exclusivo de los liberales, algunos de los cuales se muestran incluso notablemente intolerantes.

De esta forma, la unidad del liberalismo, al igual que la unidad del progreso, se nos presenta como un mito. El liberalismo ofrece aspectos muy diversos, según las épocas, según los países y según las tendencias de una misma época y de un mismo país

INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En la historia de Estados Unidos, documento que proclamó la independencia de las trece colonias británicas de América del Norte y que fue adoptado por el Congreso Continental el 4 de julio de 1776. La declaración expresaba las penalidades sufridas por las colonias bajo el gobierno de la Corona británica y las declaraba estados libres e independientes. La proclamación de la independencia supuso la culminación de un proceso político que había comenzado como protesta contra las restricciones impuestas por la metrópoli al comercio colonial, las manufacturas y la autonomía política, y que evolucionó hasta convertirse en una lucha revolucionaria que acabó en la creación de una nueva nación.

La filosofía política enunciada en la Declaración tuvo una influencia constante durante muchos años en los procesos políticos de Europa y América. Sirvió como fuente de autoridad para la Ley de Derechos de la Constitución de Estados Unidos. Su influencia se manifiesta en la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, adoptada por la Asamblea Nacional de Francia en 1789 durante la Revolución Francesa. En el siglo XIX, diversas personalidades y grupos políticos de Europa y Latinoamérica que luchaban por la libertad de sus pueblos incorporaron en sus manifiestos los principios formulados en la Declaración de Independencia.

El proceso que acabó dando existencia a la Declaración fue el siguiente: el 7 de junio de 1776 Richard Henry Lee, en nombre de los delegados de Virginia en el Congreso Continental, propuso la disolución de los vínculos que unían a las colonias con Gran Bretaña. Esta propuesta fue secundada por John Adams de Massachusetts, pero la acción se postergó hasta el 1 de julio y la resolución se aprobó al día siguiente. Mientras tanto, un comité (designado el 11 de junio) formado por los delegados Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, John Adams, Roger Sherman y Robert R. Livingston, estaba preparando una declaración acorde a la resolución de Lee. El 4 de julio fue presentado al Congreso, que añadió algunas correcciones, suprimió apartados (como el que condenaba la esclavitud), incorporó la resolución de Lee y emitió todo ello como Declaración de Independencia.

Fue aprobada por el voto unánime de los delegados de doce colonias; los representantes de Nueva York no votaron porque no estaban autorizados. No obstante, el 9 de julio el Congreso Provincial de Nueva York concedió su apoyo. El 2 de agosto fue firmado por los 53 miembros presentes en el acto; los tres ausentes firmaron después. El documento defiende el derecho a la insurrección de los pueblos sometidos a gobiernos tiránicos en defensa de sus inherentes derechos a la vida, la libertad, la búsqueda de la felicidad y la igualdad política.

Actualmente el pergamino se conserva, junto con otros documentos históricos, en la Sala de Exposiciones del Archivo Nacional de Washington, sellado en una urna de cristal y bronce para su protección.

LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Los pensadores franceses admiraban la organización política, social, económica y la filosofía inglesa. De esa admiración surgieron las ideas principales de la Ilustración francesa:

- Fe en el progreso humano.
- Los hombres mejoran a través de la educación.
- Libertad religiosa. Todos los seres humanos son esencialmente iguales.
- El gobierno de un pueblo surge por convenio de los ciudadanos.

Tales ideas fueron propugnadas por pensadores como Rousseau, Diderot, D'Alambert y Voltaire. Se difundieron a través de la Enciclopedia y se apoyaron en gran parte en el surgimiento de la Revolución francesa.

Antecedentes: Antiguo Régimen

Luis XIV, Luis XV y Luis XVI impusieron la monarquía absoluta, restando privilegios a la nobleza y uniéndose a la burguesía.

- Enfrentaron graves problemas económicos que no resolvieron con poner impuestos.
- Entonces encargaron su solución a los Estados Generales, asamblea formada por representantes de la nobleza, el clero y el pueblo. Esta asamblea también fracasó, debido a que el voto se emitía por estamento, esto es que a pesar de ser mayoría, los representantes del tercer estado (pueblo) terminaban perdiendo toda propuesta ya que al votar el resultado era dos, nobleza y clero, contra uno (pueblo).
- Los representantes del pueblo formaron aparte la Asamblea Nacional, que pronto incluyó a algunos representantes progresistas de la nobleza y del clero, que exigió al gobierno de Luis XVI importantes reformas.

La revolución

El estallido de la Revolución francesa representó para la Corona española un nuevo y gran peligro. Aparte de lo que significaba en el plano ideológico-político la caída del absolutismo en el país vecino, la amenaza inmediata de una guerra con Francia pareció aumentar a causa de la "diplomacia de mano dura" del ministro Floridablanca, que mostró una actitud inflexible de rechazo frente a la revolución, lo que proporcionó a sus enemigos políticos una oportunidad para intensificar las intrigas en su contra, haciendo ver a Carlos IV la posibilidad de que la hostilidad de Floridablanca contra la Revolución francesa pudiera inmiscuir a España en una guerra que no estaba en condiciones de emprender.

Francesa, Revolución, proceso social y político acaecido en Francia entre 1789 y 1799, cuyas principales consecuencias fueron el derrocamiento de Luis XVI, perteneciente a la Casa real de los Borbones, la abolición de la monarquía en Francia y la proclamación de la I República, con lo que se pudo poner fin al Antiguo Régimen en este país. Aunque las causas que generaron la Revolución fueron diversas y complejas, éstas son algunas de las más influyentes: la incapacidad de las clases gobernantes nobleza, clero y burguesía para hacer frente a los problemas de Estado, la indecisión de la monarquía, los excesivos impuestos que recaían sobre el campesinado, el empobrecimiento de los trabajadores, la agitación intelectual alentada por el Siglo de las Luces y el ejemplo de la guerra de la Independencia estadounidense. Las teorías actuales tienden a minimizar la relevancia de la lucha de clases y a poner de relieve los factores políticos, culturales e ideológicos que intervinieron en el origen y desarrollo de este acontecimiento.

Las razones históricas de la Revolución

Las transformaciones producidas por la Revolución

Una consecuencia directa de la Revolución fue la abolición de la monarquía absoluta en Francia. Asimismo, este proceso puso fin a los privilegios de la aristocracia y el clero. La servidumbre, los derechos feudales y los diezmos fueron eliminados; las propiedades se disgregaron y se introdujo el principio de distribución equitativa en el pago de impuestos. Gracias a la redistribución de la riqueza y de la propiedad de la tierra, Francia pasó a ser el país europeo con mayor proporción de pequeños propietarios independientes. Otras de las transformaciones sociales y económicas iniciadas durante este periodo fueron la supresión de la pena de prisión por deudas, la introducción del sistema métrico y la abolición del carácter prevaleciente de la primogenitura en la herencia de la propiedad territorial.

Napoleón instituyó durante el Consulado una serie de reformas que ya habían comenzado a aplicarse en el periodo revolucionario. Fundó el Banco de Francia, que en la actualidad continúa desempeñando prácticamente la misma función: banco nacional casi independiente y representante del Estado francés en lo referente a la política monetaria, empréstitos y depósitos de fondos públicos. La implantación del sistema educativo secular y muy centralizado, que se halla en vigor en Francia en estos momentos, comenzó durante el Reinado del Terror y concluyó durante el gobierno de Napoleón; la Universidad de Francia y el *Institut de France* fueron creados también en este periodo. Todos los ciudadanos, independientemente de su origen o fortuna, podían acceder a un puesto en la enseñanza, cuya consecución dependía de exámenes de concurso. La reforma y codificación de las diversas legislaciones provinciales y locales, que quedó plasmada en el Código Napoleónico, ponía de manifiesto muchos de los principios y cambios propugnados por la Revolución: la igualdad ante la ley, el derecho de *habeas corpus* y disposiciones para la celebración de juicios justos. El procedimiento judicial establecía la existencia de un tribunal de jueces y un jurado en las causas penales, se respetaba la presunción de inocencia del acusado y éste recibía asistencia letrada.

La Revolución también desempeñó un importante papel en el campo de la religión. Los principios de la libertad de culto y la libertad de expresión tal y como fueron enunciados en la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano, pese a no aplicarse en todo momento en el periodo revolucionario, condujeron a la concesión de la libertad de conciencia y de derechos civiles para los protestantes y los judíos. La Revolución

inició el camino hacia la separación de la Iglesia y el Estado.

Los ideales revolucionarios pasaron a integrar la plataforma de las reformas liberales de Francia y Europa en el siglo XIX, así como sirvieron de motor ideológico a las naciones latinoamericanas independizadas en ese mismo siglo, y continúan siendo hoy las claves de la democracia. No obstante, los historiadores revisionistas atribuyen a la Revolución unos resultados menos encomiables, tales como la aparición del Estado centralizado (en ocasiones totalitario) y los conflictos violentos que desencadenó.

NAPOLEÓN

1769 Nace el 15 de agosto en Ajaccio (Córcega).

1785 Finaliza sus estudios en la Escuela Militar de París.

1793 Ascende a general de brigada, por méritos de guerra.

1795 Salva a la Convención Nacional (el gobierno revolucionario republicano francés) de una insurrección parisina.

1796 Contrae matrimonio con Josefina de Beauharnais. Es nombrado comandante de los ejércitos franceses en Italia, donde obtiene numerosas conquistas.

1798 Conquista de Egipto.

1799 Fracasa en la conquista de Siria y regresa a Francia. *Noviembre*: los días 9 y 10 encabeza un golpe de Estado (el de brumario) que derroca al Directorio y establece el Consulado. Es nombrado primer cónsul, con lo que pasaba a ser el principal gobernante de Francia, con poderes dictatoriales.

1800 Derrota a los austriacos en la batalla de Marengo. Consolida sus conquistas territoriales en el norte de Italia. Ordena el comienzo de la redacción de la codificación de los derechos fomentados por la Revolución Francesa: el Código de Napoleón.

1802 Se convierte en el cónsul vitalicio.

1804 Se proclama emperador.

1805 Derrota a los austriacos y al rusos en la decisiva batalla de Austerlitz.

1806 Nombra a sus hermanos reyes de Holanda y de Nápoles, se proclama a sí mismo rey de Italia, establece la Confederación del Rin (que quedará bajo su protección) y pasa a controlar Polonia. Decreta el llamado Sistema Continental con el objeto de bloquear el comercio británico y llevar así a esa nación a la bancarrota.

1807 Invade Portugal.

1808 Convierte a su hermano en el rey de España como José I. Comienzan las guerras de la Independencia española y portuguesa, que se prolongarán seis años y enfrentarán en la península Ibérica a las fuerzas napoleónicas con los británicos y los ejércitos de los respectivos países en conflicto.

1809 Derrota a los austriacos en Wagram y crea las Provincias Ilirias.

1810 El Imperio napoleónico obtiene su máxima extensión. Tras repudiar a Josefina, se casa con la archiduquesa de Austria María Luisa, hija del emperador austriaco Francisco I. El hijo de ambos nace al año

siguiente (Napoleón II) y es nombrado rey de Italia.

1812 Emprende la infructuosa campaña de Rusia. Su retirada desastrosa a las puertas de Moscú coincide con la unión de toda Europa contra Napoleón.

1814 Abdica y se dirige a su exilio de la isla mediterránea de Elba.

1815 Escapa de Elba y, tras marchar sobre París, da comienzo a su periodo de gobierno conocido como de los Cien Días. Es definitivamente derrotado en la batalla de Waterloo, el 18 de junio. Se le recluye, poco después, en la isla atlántica de Santa Elena

1821 Fallece en Santa Elena, el 5 de mayo. 19 años después, sus restos serán trasladados a París y enterrados con grandes honores.

LIBERALISMO

La ideología liberal y, por tanto, el sistema político de la clase burguesa que protagonizó la Revolución quedaron plasmados en las constituciones que se promulgaron en los distintos Estados y que sirvieron para consolidar, a lo largo del siglo XIX, el sistema parlamentario en la mayoría de países europeos.

El liberalismo defendía los principios de libertad e igualdad y exigía el respeto al individuo, la libertad económica y la tolerancia ante cualquier forma de credo político y religioso. Este último extremo llevó a separar a la iglesia del Estado, que, por primera vez en la historia, pasó a ser aconfesional.

Por otra parte, la defensa del principio de igualdad hacía a todos los ciudadanos iguales ante la ley y proclamaba que la soberanía nacional residía en el pueblo, que estaba representada por las instituciones parlamentarias y que era encauzada por los partidos políticos. Esta igualdad social garantizaba, además, que cualquier individuo, fuera cual fuera su posición social, podía ascender sólo en virtud de sus méritos personales hasta los puestos de mayor prestigio profesional o social. Sin embargo, interpretaciones más o menos restrictivas del liberalismo hicieron que su puesta en práctica no fuera uniforme y se crearan dos líneas de actuación política: la de los moderados y la de los progresistas.

Los primeros defendían el gobierno junto con el rey y las cortes; con esta propuesta llegaron a un acuerdo entre los principios revolucionarios y la política de la restauración, ya que rechazaban implícitamente tanto la monarquía absoluta como la exclusiva soberanía popular. Así mismo, los moderados se manifestaban partidarios del sufragio censitario, es decir: limitaban la facultad de elegir a sus representantes políticos al voto de aquellos ciudadanos que alcanzaban un determinado nivel económica, por tanto, contribuían con sus impuestos a los presupuestos de la nación. Esta punto estaba en consonancia con el criterio moderado del llamado gobierno de los capaces, según el cual se consideraba que sólo quien tenía fortuna y preparación intelectual estaba preparado para gobernar un país.

Los progresistas, por su parte, aunque insertos en la misma dinámica política, interpretaron más ampliamente los derechos de los ciudadanos y garantizaron que fueran respetados. Por consiguiente, defendieron la soberanía nacional dieron mayor poderes a los parlamentarios y, sobre todo se mostraron partidarios de un amplio sufragio, que, si bien no era universal incluía un mayor porcentaje de la población.

Liberalismo político

Se basa en dos principios: la libertad y la igualdad.

– Declaración de los derechos humanos del hombre:

- Todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.

La libertad: característica fundamental de los seres humanos.

- Libertades individuales: vida privada, derecho a la vida, propiedad, familiares, religiosa, pensamiento, residencia...

- Libertades colectivas: expresión de prensa, manifestación, reuniones.

Seguridad: frente al estado no hay detención sin cargos, garantías judiciales.

La igualdad: no hay privilegios, igualdad ante la ley, supone la soberanía nacional (el poder reside en la nación), sistema de elecciones: división de poderes, existencia de partidos políticos.

- Todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.

Limitaciones de los derechos:

- Son exclusivamente legales.
- No son universales: los hombres son blancos, europeos y con cierto nivel económico. Sufragio censitario, sólo valoran a partir de unos ingresos. Sufragio universal masculino a finales del siglo XIX.

Características de los sistemas políticos liberales:

- Existencia de una declaración de derechos.
- Existencia de una constitución (ley fundamental)
- División de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial)
- Sistema de elecciones
- Partidos políticos: Conservadores (terratenientes, clero, alta burguesía); partidarios del Antiguo Régimen. Liberales, partidarios de las clases medias. Demócratas (pequeña burguesía y trabajadores) que todo el mundo tenga derecho al voto, partidarios del sufragio universal.

Liberalismo económico

- Todo el mundo busca su propio interés, el 1º que difundió esta teoría fue Adam Smith que escribió el libro La riqueza de las naciones en 1776. Es bueno para la sociedad porque todos se enriquecen más y por lo tanto toda la sociedad se beneficia.
- El estado no debe intervenir, cada uno busca su propia riqueza.
- Debe haber libertad de producción, cada uno produce lo que quiere, donde quiere y como quiere; va en contra de los gremios (Libertad de salarios).
- No a la negociación colectiva.
- Libertad de mercado: cada uno puede ir al mercado y vender los productos al precio que quiera (libertad de precios). Ley de la oferta y la demanda.
- Libre cambio: libertad absoluta de mercado entre países.
- Proteccionismo: es poner barreras para proteger la industria nacional de la competencia extranjera.

- El estado debe:
- Proporcionar protección militar.
- Hacer justicia
- Mantener servicios públicos (no rentables).
- Construir vías de comunicación.
- Servicios sociales (sanidad, educación).